

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Proceso No 110014003055**20190040200**

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero.*
Demandante: *Banco GNB Sudameris.*
Demandado: *Raúl Enrique Gutiérrez G.*

Para todo efecto legal téngase en cuenta la dirección electrónica raul.gutierrez4106org@gmail.com reportada por el extremo demandante para efecto de notificar al pasivo.

Una vez se acredite el diligenciamiento de la notificación al correo electrónico antes relacionado, se resolverá sobre la solicitud de emplazamiento.

Lo anterior deberá acreditarse ante el despacho en el término de 30 días so pena de dar aplicación al desistimiento tácito conforme lo dispuesto en el artículo 317 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9bbe11b3c67019311a201d4b96b9d4daed644b2ef15af78fe2baed6e0e37c3df**
Documento generado en 15/03/2021 06:23:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 28291861, para consulta de estados electrónicos, traslados,
sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama
Judicial a través del siguiente link:
<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil.municipal-de-bogota/85>